

Acta de Admisibilidad Regional

2° Concurso Extraordinario “Rapa Nui Sustentable” 2021

En Viña del Mar, a 22 de octubre de 2020, y siendo las 12:30 horas, se procede a la Admisibilidad de Iniciativas postuladas al Concurso Extraordinario “Rapa Nui Sustentable 2021”.

Para el presente concurso, se recibió 01 (una) postulación, a través de la página habilitada para tales efectos en fondos.gob.cl.

Del total de iniciativas presentadas, y según los requisitos indicados en las respectivas Bases Especiales del Concurso:

- o 1 Iniciativa **cumple** con los requisitos formales estipulados

Por lo tanto, se declara admisible y será sometida al proceso de Evacuación, la iniciativa que se señala en nómina adjunta (Anexo 1).

El Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Firma |
|--------------------------|--|---|
| Pamela Peñaloza Martínez | Encargada Regional del Fondo de Protección Ambiental |  |
| Camila Alarcón González | Encargada Regional de Gestión Ambiental Local |  |
| Teresa Silva Vilches | Profesional del Fondo de Protección Ambiental Subsecretaría del Medio Ambiente |  |


María Victoria Gazmuri Munita
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

ppm

Anexo 1: Listado de Iniciativas Admitidas

Listado Iniciativas admitidas concurso Rapa Nui Sustentable 2020:

| Folio | Titulo Iniciativa | Nombre Organismo Postulante |
|-------|-------------------|---------------------------------|
| 36329 | TUKU | Junta de Vecinos N° 1 Hanga Roa |